

EREPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-079-2020

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor el señor **NERI LIONEL ORTEGA ALMANZA**, con cédula de identidad personal No. 4-84-499 presentó el 17 de diciembre de 2020, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado “**RESIDENCIAL VILLA DELIVI**”, a desarrollarse en el corregimiento de La Concepción, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **PAOLA QUIEL/ DAGOBERTO GONZÁLEZ**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-007-2020** e **IRC-006-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **22 de diciembre de 2020**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto “**RESIDENCIAL VILLA DELIVI**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

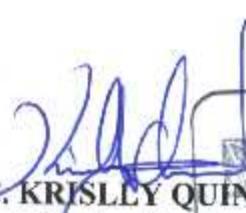
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**RESIDENCIAL VILLA DELIVI**”.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los veintidós (22) días, del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

CÚMPLASE,


LIC. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

MiAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI

**ÁREA DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL**

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

DECRETO EJECUTIVO 123 DE 2009

PROYECTO: RESIDENCIAL VILLA DELIVI

PROMOTOR: NERY LIONEL ORTEGA ALMANZA

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-097-2020

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: 17 DE DICIEMBRE DE 2020

REALIZADO POR (CONSULTOR): PAOLA QUIEL/ DAGOBERTO GONZÁLEZ

REVISADO POR: Alains Rojas

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE			
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL			
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		B/. 559, 200.00
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		

6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS			
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos; su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES			
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor(es)	*		
3	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
14	BIBLIOGRAFÍA	*		
15	ANEXOS	*		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			SI	NO
PROYECTOS HIDROELECTRICOS			*	OBSERVACIÓN
Certificación de conductancia remitida por la ASE				
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS			*	
Viabilidad por parte de Áreas protegidas				
PROYECTOS FORESTALES			*	
Plan de reforestación				
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO			*	
Análisis de compatibilidad				

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRQUIDavid, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922Acta de Inspección

Siendo las 9:30 am del día 13 de enero de 2021, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto RESIDENCIAL VILLA DELIVI, categoría I, cuyo promotor es NERI LIONEL ORTEGA ALMANZA, corregimiento de LAS LOMAS, distrito de DAVID provincia de CHIRQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 10:00 am.

Nombre	Cargo	Firma
<u>Lily Román</u>	<u>Evaluadora</u>	<u>Lily Román</u>
<u>Dagoberto González</u>	<u>Consultor</u>	<u>Dagoberto González</u>

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
AL SITIO DONDE SE DESARROLLARA EL EsIA CAT. I:
“RESIDENCIAL VILLA DELIVI”
No. 001-01-2021

DATOS GENERALES

PROYECTO:	RESIDENCIAL VILLA DELIVI
PROMOTOR:	NERY LIONEL ORTEGA ALMANZA
CATEGORÍA:	I
CONSULTORES:	PAOLA QUIEL DEIA-IRC-007-2020 DAGOBERTO GONZALEZ DEIA-IRC-006-2019
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE LAS LOMAS, DISTRITO DE DAVID Y PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE INSPECCIÓN:	13 DE ENERO DE 2021
FECHA DE INFORME:	13 DE ENERO DE 2021
PARTICIPANTES:	Por MiAmbiente – Regional de Chiriquí: NELLY RAMOS: JEFA DE LA SECCIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL LESLY RAMIREZ: TÉCNICA EVALUADORA- DRCH

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

- Conocer la situación ambiental del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **RESIDENCIAL VILLA DELIVI**.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.
- Precisar las características del entorno, las condiciones topográficas, la vista, la orientación y cualquiera otra determinante que pueda dar una mejor idea de las condiciones del área del proyecto.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto **RESIDENCIAL VILLA DELIVI**, será construido sobre un globo de terreno, mismo perteneciente a la Finca N°14835, el cual tiene una superficie de 0 Ha + 5,145.91 m² localizada en el poblado de Mata del Nance, corregimiento Las Lomas, distrito de David, Provincia de Chiriquí. Se pretende habilitar esta superficie con la construcción de un Residencial de Media Densidad R-2, (8 lotes de 450 m²), este también contempla un área de uso público el cual ocupará un espacio de 188.82 m² y un área de 35.42 m² para la instalación de un pozo y su respectivo tanque de almacenamiento de agua.

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Para el desarrollo se convocó a los representantes por parte de la empresa promotora y a los consultores ambientales.

Para esta inspección ocular, se realizó un recorrido por el área de influencia directa del proyecto y además, se utilizó una cámara digital y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Descripción del recorrido durante la inspección

El día miércoles (13) de enero de 2021, alrededor de las 9:30 a.m., el personal técnico Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Chiriquí, inició el recorrido por el área contemplada para el desarrollo del proyecto en evaluación.

A continuación, se presentan los puntos georreferenciados en campo del día de la inspección.

Cuadro. Coordenadas

COORDENADAS GEOGRAFICAS TOMADAS EN CAMPO-DATUM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	345778.24	934947.52
2	345769.93	934994.66
3 (Drenaje pluvial)	345667.13	934974.35
4	345664.47	934969.49
5	345680.98	935009.08

Identificación de los componentes ambientales observados:

- Suelo: la topografía del área a desarrollar es ondulada.
- Agua: no se observó dentro del área a desarrollar ninguna fuente de agua natural superficial (río, ni quebrada), solo el paso de un drenaje pluvial.
- Fauna: no se observó ningún animal dentro del polígono del terreno.
- Flora: el terreno presenta árboles dispersos.

Hallazgos y Observaciones durante la inspección

- Observación 1: al momento de realizar la inspección se observó que no ha iniciado su fase de construcción.
- Observación 2: En cuanto a la vegetación existente, en el área donde se desarrollara el proyecto se observaron árboles dispersos como Palma Aceitera, Guarumo.
- Observación 3: Al realizar la inspección se pudo observar dentro del polígono del proyecto no presenta ninguna fuente hídrica al área a impactar, solo el paso de un drenaje pluvial.

CONCLUSIÓN

- El proyecto no ha iniciado su fase de construcción.
- Se verificaron los principales puntos de afectación, principalmente las áreas de influencia directa.

RECOMENDACIÓN:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.

Lesly Ramírez
LESLY RAMÍREZ
Técnica Evaluadora



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LESLY N. RAMIREZ V.
ING. AGRONOMO
ZOOTECNISTA
IDONEIDAD: 10/08/20

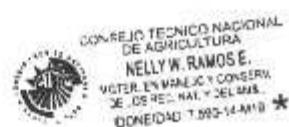
Nelly Ramos
LCD. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
PROYECTO: RESIDENCIAL VILLA DELIVI
PROMOTOR: NERILIONEL ORTEGA ALMANZA
NÚMERO DE INFORME: 001-01-2021
KQ/NR/ir

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

ÁREA DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL



EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS



Foto 1 y 2. Recorrido de inspección de campo del proyecto **RESIDENCIAL VILLA DELIVI**.
Fuente: Lesly Ramírez



Foto 3 y 4. Drenaje pluvial del proyecto **RESIDENCIAL VILLA DELIVI**.
Fuente: Lesly Ramírez



Fig.1. Mapa del recorrido realizado en la inspección de campo del proyecto; se muestran el polígono del EsIA.

Fuente: Google Earth

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Verificación de Coordenadas

Fecha de solicitud: **12 DE ENERO 2021**

Proyecto: **“RESIDENCIAL VILLA DELIVI”**

Categoría: I

Expediente: **DRCH-IE-097-2020**

Provincia: **CHIRIQUÍ**

Distrito: **DAVID**

Corregimiento: **LAS LOMAS**

Técnico Evaluador solicitante: **LESLY RAMIREZ VEGA**

Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

Coordenadas presentadas en UTM WGS 84

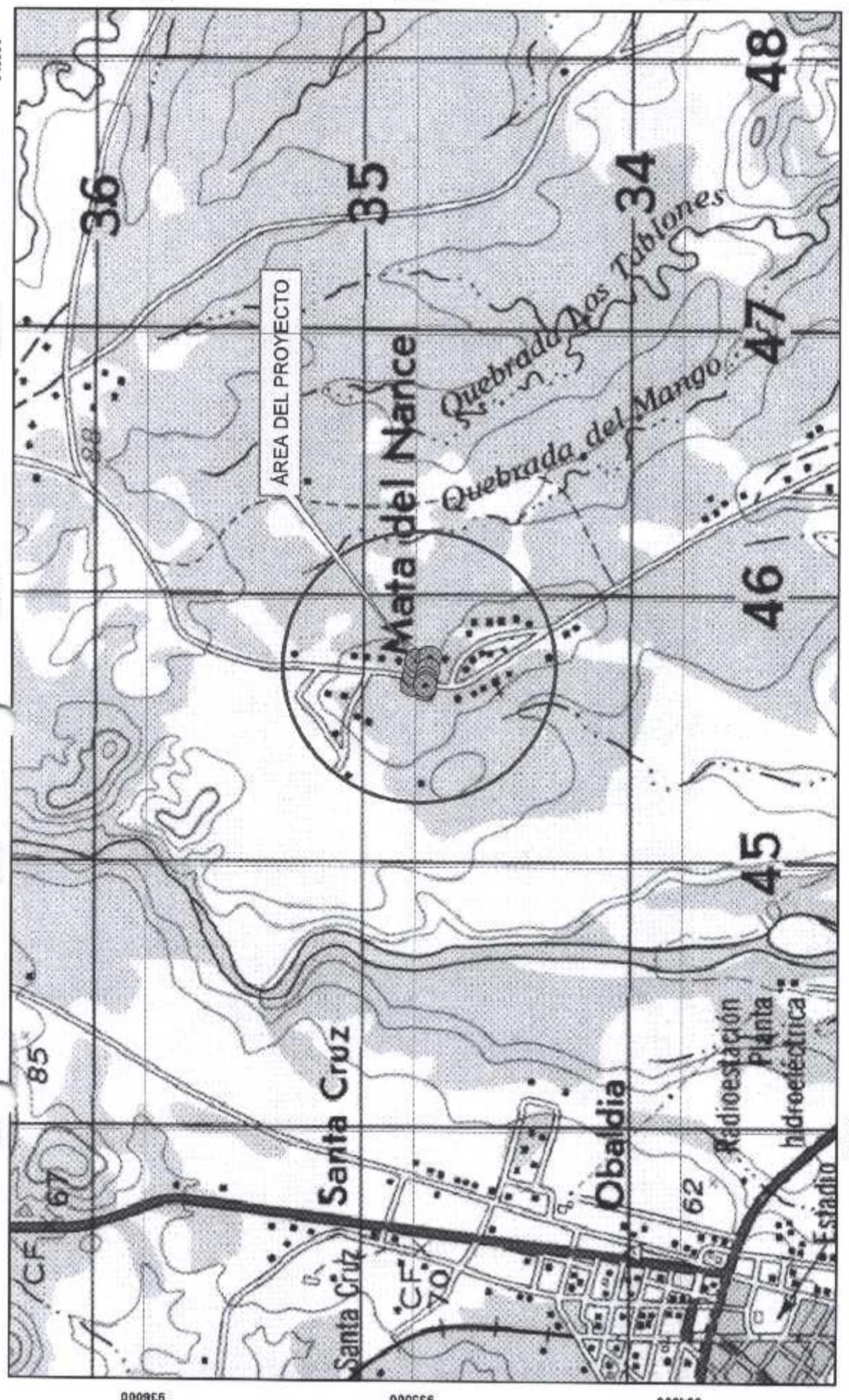
Las coordenadas se ubican fuera de área considerada como protegida.

El polígono según sus puntos y secuencias, tiene un área aproximada de 5101.6 m² y se ubica en la provincia de Chiriquí, distrito de David y corregimiento de Las lomas.

Técnico encargado: **Amarilis Yudith Tugrí**

Fecha de respuesta: **19 DE ENERO DEL 2021**

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario



RESIDENCIAL VILLA DELIVI

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

ESCALA 1:20,383
ESTE MAPA FUE HECHO SOBRE LA BASE
PROYECCION UNIVERSAL DE MERCATOR, ZONA 17,
DATO HORIZONTAL DATO NORTEAMERICANO, 1917
ELIPSOIDE CLARKE, 1866, (NORTE AMERICA)
BASE MAPA TOPOGRAFICO ESCALA 1:50,000

MINISTERIO DE
AMBIENTE

REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL

COORDENADAS UTMA WGS 84

SOLICITUD DEL 12 DE ENERO DEL 2011

PROVINCIA DE CHIRIQUI
DISTRITO DE DAVID
CORREGIMIENTO DE LAS LOMAS

AMARILIS V. TUCAL

23